

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.957

Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2548783

#### EXTRACTO

JUAN SANTIAGO TREUER MOYA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Antofagasta, con oficio en calle Juan José Latorre N°2441 Antofagasta, certifica que hoy ante mi: doña MARJORIE RAFAELA VILLARROEL ROBLES, Cédula de identidad N° 17.736.211-5, domiciliada en Pasaje Quitó N° 4260, Villa El Salto de esta ciudad, constituyó una sociedad por acciones: 1.- NOMBRE: "EUNOIA MCR SpA." 2.- OBJETO: El objeto de la sociedad será: A) La importación, exportación, compraventa, y distribución de todo tipo de vestuario, implementos, insumos, accesorios para el área de la minería y la industria; pudiendo para tal efecto ejercer estas actividades como agente, consignataria y comisionista; Además podrá la sociedad ser representante de otras firmas comerciales nacionales o extranjeras, para distribución y comercialización de dichos productos; B) Compra, venta y arriendo de maquinarias y servicio de mantención de los mismos, limpieza y reciclaje de filtros; C) Compra y venta al por mayor de maquinarias para la minería, reparación de otros tipos de maquinarias de uso especial, fabricación de otro tipo de maquinarias de uso general; D) Comercialización, venta, distribución e importación de toda clase de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos motorizados en general, venta que además podrá realizarse por comercio electrónico, y vía telefónica. E) La distribución, comercialización, representación consignación dentro o fuera del país, de todo tipo de lubricantes minerales, sintéticos, semi sintéticos y aceites para todo tipo de vehículos, camiones y maquinarias, pudiendo para tal efecto ejercer estas actividades como importadora, exportadora, agente, consignataria y comisionista; Para estos fines la sociedad podrá ser representante de otras firmas comerciales nacionales o extranjeras, para distribución y comercialización de dichos productos. La sociedad además podrá realizar todas las operaciones, negocios actos o contratos, concernientes con estos objetos, relacionados o no, conexos o afines, pudiendo además formar parte de otras compañías y asociarse, fusionarse o vincularse con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, pudiendo al efecto aportar a ellas el todo o partes de su activo y pasivo y, en general cuanta actividad de comercio los socios determinen, estén o no vinculadas con los rubros anteriores. 3.- DOMICILIO: Antofagasta; 4.- ADMINISTRACION: Corresponderá a doña Marjorie Rafaela Villarroel Robles; 5.- DURACION: Indefinida. 6.- CAPITAL: \$5.000.000 dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentra suscrito y pagado en dinero efectivo e ingresado en la caja social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Antofagasta, 23 de Septiembre del 2024.

CVE 2548783

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl